



Ayuntamiento de Salamanca

Moción al Pleno



PSOE

**Grupo Municipal
Socialista en el
Ayuntamiento de
Salamanca**

Plaza Mayor, 1, 2ª
37001 Salamanca
Tel. 923 27 91 18
923 27 91 91
Fax 923 27 91 89
psoe@aytosalamanca.es

MOCIÓN DEL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA PARA LA ELABORACIÓN Y PUESTA EN MARCHA DE UNA CAMPAÑA DE CONCIENCIACIÓN E INFORMACIÓN SOBRE EL ICTUS

De conformidad con lo previsto en el Artículo 88 del texto de Reglamento de Organización y Funcionamiento del Ayuntamiento de Salamanca, se somete a la consideración del Pleno la siguiente moción:

I. EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El término “ictus” es definido por la Organización Mundial de la Salud (OMS) como un síndrome clínico de desarrollo rápido debido a una perturbación focal de la función cerebral de origen vascular y de más de 24 horas de evolución.

El ictus es una enfermedad cerebrovascular que se produce por la disminución u obstrucción del flujo sanguíneo. La sangre no llega al cerebro en la cantidad necesaria y como consecuencia, las células nerviosas no reciben oxígeno, dejando de funcionar. Se clasifican en dos tipos: isquémico y hemorrágico. Al ictus también se le conoce como accidente cerebrovascular (ACV), embolia o trombosis.

Esta enfermedad puede aparecer a cualquier edad, aunque es más frecuente a partir de los 55 años y su riesgo aumenta proporcionalmente con la edad. Se estima que más del 21 % de la población mayor de 60 años de nuestro país presenta un alto riesgo de sufrir un ictus en los próximos 10 años, según el estudio PREV-ICTUS. La OMS va más allá, ya que según sus estimaciones y teniendo en cuenta que en el año 2050 la población mayor de 65 años representará el 46 % del total, casi la mitad podría sufrir un accidente cerebrovascular.



El ictus supone la primera causa de mortalidad entre las mujeres españolas y la segunda en varones, según datos del Grupo de Estudio de Enfermedades Cerebrovasculares de la Sociedad Española de Neurología (GEECV-SEN). En Europa mueren anualmente 650.000 personas por esta causa y de ellas, 40.000 son españoles. Por su parte, Castilla y León se sitúa como cuarta autonomía de España con mayor número de fallecimientos. Cada seis minutos se produce un ictus en España y al año se detectan unos 120.000 nuevos casos, de los cuales se estiman más de 12.000 en Castilla y León y 750 en Salamanca.

Además, también es la primera causa de incapacidad y el impacto económico que supone para muchas familias es una de las repercusiones más importantes, por detrás de las limitaciones físicas y secuelas mentales. El ictus supone un mayor gasto económico para las familias que, en la mayoría de los casos, no están preparadas para afrontar. En la actualidad, el 30 % de estos pacientes presenta problemas graves de discapacidad; de hecho, solo el 40 % puede valerse por sí mismo. Por otro lado, estos pacientes que han sufrido un ictus presentan grandes riesgos de sufrir otro en los tres meses siguientes.

Tras la primera ola de la Covid-19, la Sociedad Española de Neurología comunicó una reducción media en torno al 30 % de los ingresos por ictus en España. Este dato significa que durante la pandemia muchas personas han evitado acudir a los servicios de urgencias por miedo a pedir asistencia en plena crisis sanitaria, sobre todo, personas mayores, lo que resulta fatal en una patología en la que el retraso en el tratamiento empeora el pronóstico y las secuelas. Además, los ictus sufridos en pandemia con Covid-19 son más graves, provocan más discapacidad y mayor mortalidad.

Una encuesta realizada por Boehringer Ingelheim en España, para comprender mejor el impacto y el conocimiento general que tienen los españoles sobre el ictus, arroja datos preocupantes. El 82 % de los españoles cree que no hay suficiente información sobre el ictus, casi el 60 % considera que el impacto económico es una de las peores repercusiones derivadas de sufrir un ictus y más del 70 % de los encuestados cree que el estrés es el principal factor desencadenante de sufrir un segundo ictus.

En la actualidad, el ictus constituye uno de los problemas de salud pública más importantes y, aunque se ha mejorado en la detección precoz de los síntomas, en el control de los principales factores de riesgo y en la introducción de nuevas medidas terapéuticas y nuevos avances, como las unidades de ictus, la trombólisis o la trombectomía, su incidencia sigue aumentando y queda mucho por hacer.



Desde el Grupo Municipal Socialista consideramos que la importancia de la salud debe reflejarse en las políticas municipales. La Ley General de Sanidad, la de Bases de Régimen Local y la Ley de Ordenación del Sistema de Salud de Castilla y León así lo recogen al determinar las competencias municipales en salud pública. Entendemos que el ámbito municipal se ha configurado como un elemento fundamental para el impulso de políticas públicas que mejoren la salud de la ciudadanía.

En esa línea, proponemos que desde el Ayuntamiento de Salamanca se organicen campañas de concienciación sobre el ictus, dirigidas al conjunto de la población y especialmente a aquellas personas con riesgo de padecerlo. El objetivo sería informar a la ciudadanía sobre la importancia de la detección precoz del ictus, el control de riesgos, formas de prevenirlo y síntomas para identificarlo a tiempo. Estaría basada en dos grandes líneas de actuación: por una parte, educativa y preventiva; por otra, de concienciación social sobre la importancia de estar bien informado en la lucha contra el ictus.

La campaña puede ser diseñada y desarrollada por el Ayuntamiento de Salamanca a través de la Concejalía de Salud Pública y/o con la colaboración de otras instituciones como la Unidad de Ictus del Complejo Asistencial Universitario de Salamanca, así como asociaciones, federaciones y fundaciones de ictus.

Cabe recordar que la mayoría de los casos de ictus se podrían evitar con una adecuada prevención, por lo que no hay forma más positiva que acercar la información y el conocimiento a la ciudadanía para mejorar la detección precoz y control de riesgos ante una enfermedad de la que nadie está exento.

II. PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Por todo lo antes expuesto, el Grupo Municipal Socialista presenta para su aprobación por el Ayuntamiento-Pleno, la adopción del siguiente acuerdo:

Moción al Pleno



PSOE

- Elaborar y poner en marcha en la ciudad de Salamanca una campaña de concienciación social e información sobre el ictus, el control de riesgos, formas de prevenirlo y síntomas para detectarlo a tiempo.

En Salamanca, a 6 de abril de 2021

José Luis Mateos Crespo
Portavoz del Grupo Municipal Socialista